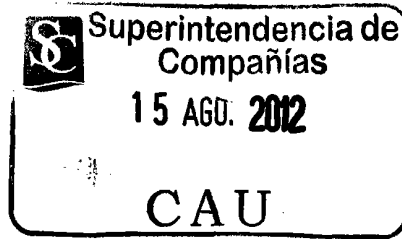


44157

Quito DM, 06 de agosto de 2012



Emeraldas.
10 C/U

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones:

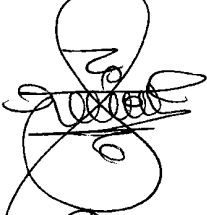
Yo, Zoila Quijije, con C.C 0801230053 gerente de la compañía Corporación de Transporte Hectocosta S.A solicito a ustedes, se inscriba en los libros de Accionistas a los dos señores que se describe a continuación.

No C.C	CEDENTE	No C.C.	CESIONARIO
1308294675	José A. Castañeda S	0802303578	Marcos A. López Ch.
Se transfiere la acción No 148 de \$ 10.00 (diez), Cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.			
0801230053	Zoila R. Quijije L	1708236789	Pablo S. Heredia G.
Se transfiere la acción No 18 de \$10.00 (diez dólares) Cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.			

Solicito también un listado de accionistas actualizado.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Zoila Rosa Quijije Loor
GERENTE

DESCANEAR

Transparencia
registrada.

15 AGO. 2012

Sra.

ZOILA QUIJIJE LOOR

GERENTE DE COMPAÑIA HECTOCOSTA S.A.

"CORPORACIÓN DE TRANSPORTE HÉCTOR PANTOJA"

PRESENTE.-

De mi consideración:

Yo, JOSÈ ABRAHAM CASTAÑEDA SUAREZ, por mis propios derechos y en calidad de CEDENTE, y MARCOS ANTONIO LOPÈZ CHAVEZ, en calidad de CESIONARIO, concurrimos ante usted a fin de poner en su conocimiento, que el señor JOSÉ ABRAHAM CASTAÑEDA SUAREZ, En esta fecha ha cedido a favor de MARCOS ANTONIO LOPÈZ CHAVÉZ,(1) UNA acción ordinaria y nominativa de \$.10.00 (DIEZ DÒLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y la acción está asignada con el número 148.

Por lo antes expuesto señora Gerente, sírvase tomar nota de la presente sesión, en el Libro de Acciones y Accionistas, hecho lo cual se dignara notificar oficialmente, de la sesión antes referida, a la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

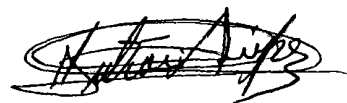
Atentamente.-



JOSÈ ABRAHAM CASTAÑEDA SUAREZ

✓ C.C. N° 130829467-5

CEDENTE



MARCOS ANTONIO LOPEZ CHAVÈZ

C.C. N° 080230357-8

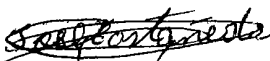
CESIONARIO

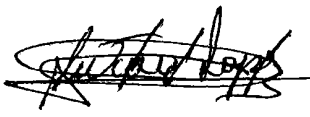
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUININDE

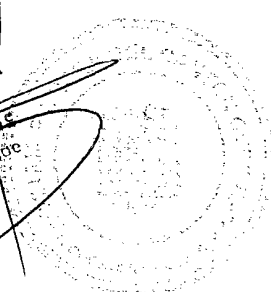
QUININDE- ESMERALDAS

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En la ciudad de Rosa Zárate, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, república del Ecuador; a los dos días del mes de Agosto del año dos mil doce.- En esta fecha, ante mí Ab. **W. FERNANDO ALDÁS MACÍAS, NOTARIO PRIMERO** de este Cantón; comparecen los señores; **JOSE ABRAHAN CASTAÑEDA SUAREZ**; ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 130829467-5; y, el señor **MARCOS ANTONIO LOPEZ CHAVEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 080230357-8; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede, al efecto, puestos a la vista, las reconocen como suyas, las mismas que las utilizan en todos sus actos, tanto públicos como privados firmando para constancia con el suscrito Notario de lo cual, DOY FE.-


José Abrahán Castañeda Suarez
C.C.# 130829467-5


Marcos Antonio López Chávez
C.C. # 080230357-8



Ab. W. Fernando Aldás Macías
Notario Primero del Cantón Quinindé
Esmeraldas - Ecuador

Sra.

Zoila Quijije Loor

GERENTE DE COMPAÑÍA HECTOCOSTA S.A.

"CORPORACION DE TRANSPORTE HECTOR PANTOJA".

Presente.-

De mi consideración:

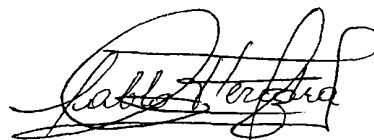
Yo, **ZOILA ROSA QUIIJE LOOR**, por mis propios derechos y en calidad de CEDENTE, y **HEREDIA GALARRAGA PABLO SANTIAGO**, en calidad de CESIONARIO, concurrimos ante Usted a fin de poner en su conocimiento que la Sra. ZOILA ROSA QUIIJE LOOR, en esta fecha ha cedido a favor de HEREDIA GALARRAGA PABLO SANTIAGO, (1) una acción ordinaria y nominativa de \$10.00 (DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), y la acción esta designada con el numero 018.

Por lo antes expuesto Señora Gerente, sírvase tomar nota de la presente sesión, en el libro de Acciones y Accionistas, hecho lo cual se dignara notificar oficialmente, de la sesión antes referida, a la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Atentamente.-



ZOILA ROSA QUIIJE LOOR
C.I. 080123005-3
CEDENTE



HEREDIA GALARRAGA PABLO SANTIAGO
CC. 170823678-9
CESIONARIO

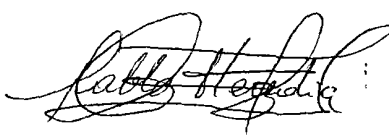


ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

F.

NOTARÍA SEXTA DE ESMERALDAS CON ASIENTO EN EL CANTÓN QUININDÉ.- En la ciudad de Rosa Zárate, cabecera cantonal de Quinindé hoy miércoles primero de agosto del año dos mil doce a las doce horas con cinco minutos.- En esta fecha ante mi, Doctor Rodrigo Mora Sánchez, Notario Público Sexto interino de Esmeraldas, con asiento en el cantón Quinindé; comparece: la señora **ZOLA ROSA QUIJJE LOOR**, de estado civil soltera, con cedula de ciudadanía numero **080123005-3**; y, por otra parte el señor **PABLO SANTIAGO HEREDIA GALARRAGA**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía numero **170823678-9**, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede. Al efecto, juramentados que han sido en legal y debida forma y previas las advertencias de la gravedad del juramento y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiestan: Que las firmas y rúbricas que constan en el documento que antecede, son las suyas propias las que utilizan en todos sus actos públicos y privados y como tales las reconocen y son similares e idénticas a las que constan en sus respectivas cédulas de ciudadanía que me fueron exhibidas y devueltas a los interesados, firmando para constancia con el suscrita Notario, de todo lo cual, DOY FE.-


ZOLA ROSA QUIJJE LOOR
COMPARECIENTE


PABLO SANTIAGO HEREDIA GALARRAGA
COMPARECIENTE



DR. RODRIGO MORA SÁNCHEZ
NOTARIO SEXTO INTERINO
QUININDÉ - ESMERALDAS - ECUADOR